



Consulta la buena práctica



Andorra Recerca i Innovació y Gobierno de Andorra

**Base de datos de las personas mayores del
Principado de Andorra**



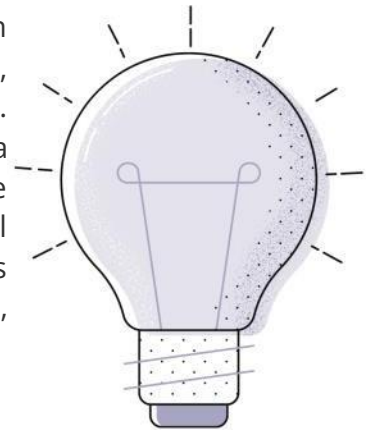
Govern d'Andorra

ÍNDICE

4. RESUMEN DE LA BUENA PRÁCTICA	3
5. ÁMBITO DE ACTUACIÓN.....	3
6. PERSONAS BENEFICIARIAS.....	4
7. TIPO DE ACTIVIDAD.....	4
8. ÁMBITO TERRITORIAL.....	5
9. DESCRIPCIÓN DE LA BUENA PRÁCTICA	5
10. JUSTIFICACIÓN.....	7
11. OBJETIVOS	7
12. PALABRAS CLAVES.....	8
13. TEMPORALIZACIÓN	9
14. HITOS	9
15. RECURSOS	9
16. FINANCIACIÓN	10
17. ALINEACIÓN CON OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS).....	10
18. COHERENCIA CON LOS PRINCIPIOS DEL MODELO DE ATENCIÓN INTEGRAL Y CENTRADA EN LA PERSONA (AICP).....	11
19. COHERENCIA CON LOS CRITERIOS COMPLEMENTARIOS	14

1. RESUMEN DE LA BUENA PRÁCTICA

El registro de las personas mayores del Principado de Andorra nace con el principal objetivo de poder conocer en qué situación se encuentran, en especial las personas que tienen una situación de mayor fragilidad. A tal fin, se ha creado una base de datos cuya función es ser una herramienta útil para que desde los servicios sociales del gobierno y de las administraciones locales (comuns) se haga el seguimiento del conjunto de personas de más de 65 años del país, detectar las situaciones de vulnerabilidad e intervenir para paliar sus necesidades, además de poder planificar acciones y políticas de cara al futuro.



2. ÁMBITO DE ACTUACIÓN

Detallar el ámbito de actuación marcando con una X la opción u opciones que correspondan de la siguiente tabla:

Personalización, integralidad y coordinación: <i>experiencias aplicadas de atención o de intervención que favorezcan la autonomía personal, la independencia funcional, el bienestar y la participación de las personas que tienen necesidad de apoyos.</i>	X
Productos de apoyo y TIC: <i>diseño y/o implementación de tecnologías, productos de apoyo y TIC para favorecer la autonomía, la independencia, el bienestar y la seguridad, tanto de las personas que tiene necesidad de apoyos como de las personas que les atienden o cuidan.</i>	X
Entorno físico y comunitario: <i>experiencias que desarrollen el diseño arquitectónico, mejoras relacionadas con el entorno residencial de la persona, actuaciones ambientales dirigidas a favorecer la accesibilidad, etc.</i>	
Desarrollo organizativo y profesional: <i>Innovaciones organizativas, metodológicas o normativas que medien o favorezcan la aplicación del modelo, a través de cambios normativos, instrumentos de evaluación, adaptaciones en los sistemas de organización y gestión de los centros y recursos, coordinación sociosanitaria, metodologías e instrumentos de atención personalizada, adaptación de perfiles profesionales y formas de actuación.</i>	X
Acciones de comunicación: <i>aquellas experiencias relacionadas con medios de comunicación dirigidas a romper los estereotipos e imágenes erróneas sobre la vejez, discapacidad, enfermedad, etc., que propongan una visión que ponga en valor a las personas.</i>	
Generación de conocimiento: <i>iniciativas dirigidas a la investigación, evaluación, publicaciones, entornos académicos que favorezcan la generación de conocimiento y visibilicen los avances en nuevos modelos de atención y/o cuidados.</i>	X
COVID-19: <i>se refiere a aquellas iniciativas que hayan nacido o se hayan tenido que ajustar específicamente en el marco de la pandemia del virus de la COVID-19.</i>	



3. PERSONAS BENEFICIARIAS

Detallar las características de las personas beneficiarias marcando con una X la opción u opciones que correspondan:

Personas mayores	X
Personas con discapacidad	X
Personas en situación de dependencia	X
Familias	X
Profesionales	X
Sociedad en general	
Otro/s	
Describa las características principales de las personas beneficiarias de la experiencia: personas mayores, en especial las que se encuentran en situación de mayor fragilidad.	

4. TIPO DE ACTIVIDAD

Detallar el tipo de actividad de su entidad marcando con una X la opción u opciones que correspondan:

Centro residencial	
Comunidades, viviendas, domicilios	X
Centros ocupacionales	
Centros de día	
TAD, SAD	X
Escuelas, universidades y otros centros educativos	
Lugares y centros de trabajo	
Políticas públicas	X
Transporte	
Ocio	
Cultura	
Deporte	
Otro/s	
Describa el tipo de actividad de la entidad que lleva a cabo la buena práctica:	

5. ÁMBITO TERRITORIAL

Detallar el ámbito territorial de su entidad marcando con una X la opción que corresponda, especificando la zona de actuación:

Local (Especificar municipio):	
Provincial (Especificar provincia):	
Autonómico y regional (Especificar comunidad autónoma y/o región):	
Estatal	X
Unión Europea	
Internacional	
Indique el lugar/es en los que se desarrolla la buena práctica:	

6. DESCRIPCIÓN DE LA BUENA PRÁCTICA

Describa a continuación, de forma detallada, en qué consiste la buena práctica, metodología empleada, fases de implementación, etc. (máximo 2.000 palabras):

Se trata de la creación y desarrollo de una Base de Datos nacional en la que se introduce información de las personas mayores de 65 años de Andorra en relación con diferentes ámbitos.

El objetivo es poder tener la información de todas las personas mayores de Andorra recogida en una base de datos que permita poder detectar situaciones de fragilidad ya existentes o posibles situaciones de fragilidad que podrían darse a corto, medio o largo plazo. La detección de las situaciones de fragilidad debería permitir llevar a cabo, por parte de los profesionales, un seguimiento de la persona y una aplicación de los recursos óptimos con relación a las necesidades detectadas.

La metodología utilizada fue la creación de un cuestionario diseñado por el Departamento de Bienestar mediante el que se recoge la información y datos de la persona. Este cuestionario se realiza de manera presencial a las personas mayores y tiene aproximadamente 30 minutos de duración.

En el cuestionario se incluyen preguntas con relación a datos de las personas, red familiar y social, problemas de salud o enfermedades, diferentes índices para medir el grado de dependencia de la persona (índice de Barthel, Escala de Lawton y Brody y cuestionario sobre el estado cognitivo de Pfeiffer), uso de los servicios públicos,

necesidad de recursos, barreras arquitectónicas, etc.

El Universo es toda la población de Andorra de 65 años o más. En una primera fase, las encuestas se realizaron a aquellas personas mayores de 80 años que vivían solas. Posteriormente se amplió a aquellas personas mayores de 70 años hasta incluir a aquellas de 65 años independientemente de si vivían solas o en compañía.

Así pues, una primera fase fue encuestar a todas aquellas personas registradas en los censos parroquiales que tuvieran más de 80 años y que, además, vivieran solos en su hogar.

Una segunda fase fue encuestar a aquellas personas mayores de 70 años que vivieran solas.

Finalmente, una tercera fase en la que se encuestó a aquellas personas mayores de 65 años que vivan solas.

La base de datos está diseñada para poder introducir toda la información de la persona que se recoge mediante el cuestionario. A su vez, se han establecido toda una serie de criterios que permiten visualizar grados de fragilidad. Mediante un sistema informatizado, se establece el grado de fragilidad de la persona, que puede visualizarse con un sistema sencillo que simula los colores de un semáforo.

Los ítems que se registran con algún tipo de fragilidad o riesgo son:

- El bloque de datos sociodemográficos
- Red familiar y social
- Actividades de la vida diaria
- Actividades Instrumentales
- Estado cognitivo
- Ingresos (situación económica)

El resto de los bloques que integran el registro sólo recogen y almacenan datos complementarios e informativos sobre la persona.

Actualmente se sigue desarrollando el trabajo de campo a las personas y se está volviendo a intentar localizar a aquellas personas que no se pudieron localizar en las primeras fases de la encuesta.

7. JUSTIFICACIÓN

Especifique el motivo o causa que motivó la puesta en marcha de la iniciativa:

Conocer la situación de las personas mayores en Andorra. Esta iniciativa pretende tener datos actualizados para detectar posibles situaciones de fragilidad de las personas. Aparte de detectar posibles situaciones de fragilidad, se busca al mismo tiempo poder anticipar estas situaciones y poder efectuar intervenciones o actuaciones desde los diferentes ámbitos. Por tanto, es también una herramienta de prevención destinada a las personas mayores de 65 años y a los actores que trabajan cuestiones de envejecimiento para poder anticipar situaciones en las que se deba aplicar algún recurso.

8. OBJETIVOS

Indique el Objetivo General y los Objetivos Específicos de la iniciativa:

Objetivo General:

- Desarrollar e implementar una base de datos que recoja la información de las personas mayores en Andorra en distintos ámbitos tanto de carácter social como sanitario.

Objetivos Específicos:

- Disponer de información actualizada de todas las personas mayores de Andorra
- Poder desplegar el recurso o recursos más adecuados una vez detectados casos de fragilidad.
- Poder realizar informes estadísticos sobre los datos recogidos en la base de datos
- Convertirse en una herramienta para la detección y prevención de situaciones de fragilidad de las personas mayores.
- Poder realizar un seguimiento planificado de las personas que puedan tener fragilidad en alguno o algunos de los ámbitos establecidos (sociales y sanitarios).

9. PALABRAS CLAVES

Describe cuatro “palabras claves” relacionadas con su buena práctica y porqué tienen importancia, por ejemplo: palabra clave “Personalización”, porque llevamos a cabo una atención personalizada, centrada en las características e idiosincrasia de cada una de las personas, teniendo en cuenta su opinión, intereses, valores, costumbres...

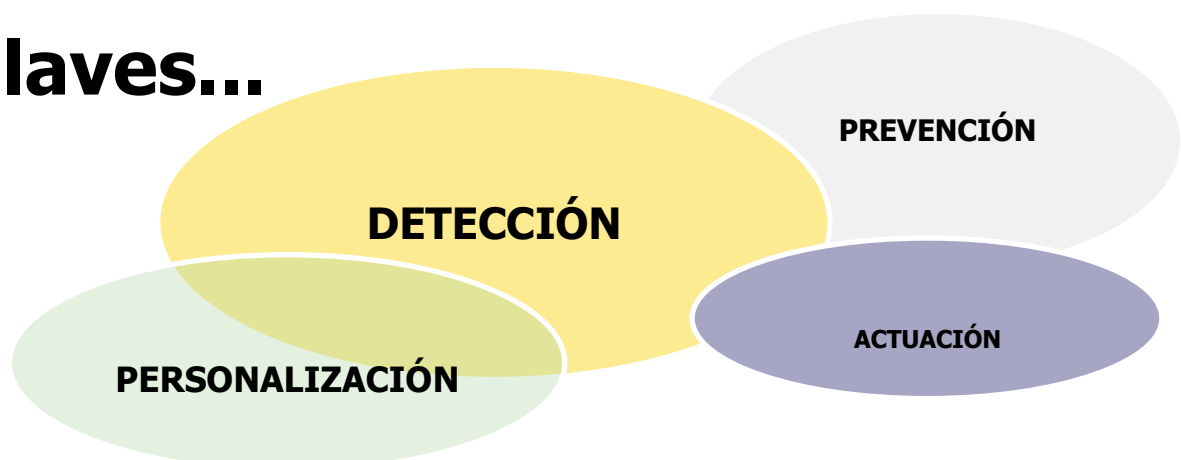
Palabra clave -1-: **DETECCIÓN**: Se busca poder detectar situaciones o posibles situaciones de fragilidad en las personas mayores.

Palabra clave -2-: **PERSONALIZACIÓN**: Una vez detectadas situaciones de fragilidad se pueden identificar los ámbitos en los que la persona puede ser más vulnerable y recibir una atención o recursos personalizados y adaptados a su situación y garantizar una actuación lo más óptima posible para con la persona

Palabra clave -3-: **PREVENCIÓN**: Mediante unos sistemas de alerta de la base de datos, se pretende poder anticipar situaciones de fragilidad y aplicar los recursos o atención pertinentes para evitar que determinadas casuísticas puedan sufrir un empeoramiento

Palabra clave -4-: **ACTUACIÓN**: El objetivo de la base de datos es poder dar respuesta a las necesidades de las personas mayores de forma más rápida.

Claves...



10. TEMPORALIZACIÓN

Indique la fecha de inicio de la buena práctica (mes y año):

Año de inicio: 2019
Mes de inicio: Julio

11. HITOS

Describir hitos importantes, como, por ejemplo, premios, reconocimientos recibidos por la iniciativa que se presenta. Si no los hubiera, indicar no procede.

No procede.

12. RECURSOS

Describir los recursos necesarios para llevar a cabo la experiencia, en cuanto a personal necesario y recursos materiales:

- Personal necesario para llevar a cabo la experiencia:
 - 1 coordinadora del área de Servicios sociosanitarios del Gobierno
 - 7 técnicos/as de los servicios sociales de las administraciones locales
 - Equipo del grupo de sociología de Andorra Investigación + Innovación:
 - 1 coordinador del eje sociedad
 - 1 técnica del grupo de sociología.
 - 3 encuestadoras del grupo de sociología.
 - 1 informático-programador.

Colaboradores

- 1 jefe de servicio de envejecimiento y salud del SAAS
- Recursos materiales necesarios para llevar a cabo la experiencia:
 - Equipamiento informático: Servidor y tambores informáticos.
 - Programa Gandia Brbwin para la explotación de datos estadísticos y la realización y grabación de las encuestas

13. FINANCIACIÓN

Detallar el tipo de financiación con el que cuenta la buena práctica, marcando con una X la opción u opciones que correspondan:

Recursos propios	X
Cuota de personas usuarias	
Ingresos derivados de la prestación de servicios/productos	
Subvenciones	
Otros	
Especificar otras fuentes de financiación diferentes: Convenios con administraciones locales y presupuesto del Gobierno de Andorra	

14. ALINEACIÓN CON OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)

Elegir el objetivo/s de desarrollo sostenible a los que contribuya la buena práctica, marcando con una X la opción u opciones que correspondan:

Acabar con la pobreza	X
Hambre cero	
Salud y bienestar	X
Educación de calidad	
Igualdad de género	X
Agua limpia y saneamiento	
Energía asequible y no contaminante	
Trabajo decente y crecimiento económico	
Industria, innovación e infraestructura	
Reducción de las desigualdades	X
Ciudades y comunidades sostenibles	X
Producción y consumo responsables	
Acción por el clima	
Vida submarina	
Vida de ecosistemas terrestres	
Paz, justicia e instituciones solidarias	
Alianzas para lograr los objetivos	
No procede / No aplica	

15. COHERENCIA CON LOS PRINCIPIOS DEL MODELO DE ATENCIÓN INTEGRAL Y CENTRADA EN LA PERSONA (AICP)



Principio de Autonomía

Se promueve la capacidad de autogobierno de las personas y su derecho a tomar sus propias decisiones acerca de su plan de vida, así como a que sus preferencias sean atendidas, también cuando presentan situaciones de gran dependencia, pudiendo hacer elecciones entre diferentes alternativas.

El seguimiento asociado a la base de datos permite consensuar de forma más efectiva decisiones sobre el futuro de las personas mayores.

La encuesta se realiza en el domicilio de la persona para que ella responda, pues es importante conocer de primera mano sus necesidades y deseos: dónde quiere vivir, cómo quiere vivir, etc.

Principio de Individualidad

Se reconoce que cada persona es única y diferente del resto, por tanto, las actuaciones responden a criterios de personalización y flexibilidad.

El seguimiento de cada caso gracias a la base de datos permite un trato individualizado a cada persona mayor. Al tratarse de entrevistas personalizadas, se pueden captar las principales necesidades y inquietudes que tiene cada una de las personas mayores. Esto a su vez facilita la tarea de identificación de ayuda o recurso que necesita la persona o que necesitará en un futuro.

Principio de Integralidad

Se contempla a la persona como un ser multidimensional en el que interactúan aspectos biológicos, psicológicos y sociales entendidos como una globalidad a la hora de actuar con las personas. Para garantizar la actuación óptima en todos estos ámbitos, el conjunto de recursos sociosanitarios y de otros sectores deben planificarse, diseñarse y organizarse, no con el eje puesto en los servicios, sino girando alrededor de las personas para que la atención y los apoyos lleguen de manera integrada a quienes los precisan.

Se pide información desde diversos ámbitos tanto objetivos como subjetivos (de percepción o necesidades, por ejemplo) donde se busca identificar qué problemáticas tienen las personas y poder aplicar los recursos más pertinentes y óptimos.

Principio de Participación

Se reconoce que las personas tienen derecho a participar en la elaboración de sus planes de atención y de apoyo a su proyecto de vida. Y también a disfrutar en su comunidad, de interacciones sociales suficientes y gratificantes y acceder al pleno desarrollo de una vida personal y social plena y libremente elegida.

El seguimiento más exhaustivo de las necesidades de cada persona permite un mayor margen de maniobra para que las personas mayores puedan decidir su futuro. Aunque no es un mecanismo exhaustivo de participación, durante el desarrollo de la Base de datos se llevó a cabo el Plan Nacional de las Personas Mayores, que incluía entrevistas y focus group tanto a personas mayores como a profesionales y en el que se reafirmó la necesidad de poder implementar un registro que pudiera contener la información de las personas mayores para detectar la fragilidad y activar mecanismos preventivos. Además, se vio como una herramienta necesaria que podía aprovechar el tamaño geográfico de Andorra para poder abarcar al mayor número de personas mayores de las cuales se recoge la información.

Principio de Inclusión social

Se reconoce que las personas deben tener la posibilidad de permanecer y participar en su entorno, disfrutar de interacciones positivas y variadas y tener acceso y posibilidad de acceder y gozar de los bienes sociales y culturales.

Algunas de las cuestiones que se piden en la encuesta es la del conocimiento y uso que hacen de los diferentes servicios y recursos destinados a las personas mayores o que sean de interés para ellas como servicios sociales, actividades culturales, deportivas, etc. Estas cuestiones nos permiten ver el grado de conocimiento y uso de determinados servicios y captar si es necesario implementarse medidas para poder hacer llegar a todas las personas mayores la información pertinente en relación con estos servicios o recursos con el fin de llegar a todos. Otras cuestiones van en relación a pedir qué sugerencias tienen las personas mayores con relación a la parroquia y barrio en el que viven. De este modo, se recogen tanto las inquietudes como las peticiones que tienen con respecto a la zona en la que viven y en la que desarrollan su día a día. Además, se prevé la implementación durante el verano del 2024 de varias cuestiones más que permitan recoger sus preferencias como son la cuestiones con relación a si van al parque, asociación o hogares del jubilado para relacionarse con otras personas, si les gusta participar en las actividades de ocio que se organizan en su barrio y si desean recibir información de los recursos y actividades de la parroquia o barrio de los que se podría beneficiar y por que canales les gustaría recibir esta información.

Principio de Continuidad de atención

Se reconoce que las personas deben tener acceso a los apoyos que precisan de manera continuada, coordinada y adaptada permanentemente a las circunstancias de su proceso.

La base de datos tiene como objetivo detectar las necesidades de atención a lo largo del tiempo, teniendo en cuenta los cambios en sus circunstancias.

16. COHERENCIA CON LOS CRITERIOS COMPLEMENTARIOS

Criterio de Innovación

Desde la experiencia se plantean cambios con respecto a los modelos tradicionales de atención o se cuestionan los enfoques clásicos relacionados con la imagen de las personas o con el modo de desarrollar intervenciones o actuaciones.

Desde el departamento de Asuntos Sociales se encargó al grupo de sociología de Andorra Investigación + Innovación la realización de unas encuestas a todas las personas mayores de 65 años que viven en Andorra. Uno de los primeros objetivos de esta iniciativa, fue poder conocer la situación de las personas mayores para impulsar nuevas iniciativas y poder tener datos objetivos con el fin de adaptar determinadas decisiones o recursos a la realidad social.

Se elaboró una base de datos y un registro compartido entre el Gobierno de Andorra y las administraciones locales con el objetivo de promover la transferencia de datos, conocimiento y experiencias entre los servicios y el territorio con la idea de diseñar programas y proyectos conjuntamente para que las iniciativas resultaran exitosas.

Como se ha comentado en apartados anteriores, la base de datos contiene información referente a:

- Datos censales y condiciones de la vivienda
- Datos sociodemográficos, convivencia y red social familiar.
- Datos sobre la persona de contacto.
- Datos sobre el estado de salud, tanto objetivo como subjetivo y el grado de dependencia tanto físico como cognitivo
- Datos sobre uso y necesidad de recursos o servicios sociales
- Datos económicos
- Un histórico de las diferentes visitas que se han realizado a la persona para registrar la evolución en el tiempo (casos con antecedentes o seguimiento por parte de los servicios sociales).

Se han firmado convenios de colaboración entre el Gobierno de Andorra y las administraciones públicas para dar continuidad a esta base de datos y que se convierta en una herramienta activa y constantemente nutrida de información.

Actualmente se está trabajando con el servicio de envejecimiento y salud para poder introducir nuevas variables e índices que nos permitan ampliar la información de esta base de datos y poder ampliar los indicadores de fragilidad reconocidos



internacionalmente.

Los resultados de este proyecto deben ir orientados no sólo a la solución de los problemas actuales sino también a los retos futuros que tendremos como sociedad, retos, que deberemos compartir con nuestros países vecinos.

En coherencia con el nuevo modelo de atención, deben darse las sinergias entre agentes públicos y privados para construir nuevos servicios y proyectos con el fin de identificar y dar visibilidad a las buenas prácticas y metodologías de intervención socio-sanitaria.

Impulsaremos redes de colaboración con nuestros colegios oficiales (médicos, enfermeros, psicólogos, farmacéuticos, fisioterapeutas, etc.) para aumentar la capacidad de desarrollar proyectos compartidos de investigaciones innovadoras.

Criterio de Transferibilidad

La experiencia contiene elementos y características que facilitan su generalización, replicabilidad o adaptación.

Este sistema de seguimiento es un modelo que se puede hacer extensible a nivel local del Principado (entre administraciones locales) y quizás un modelo para realizar experiencias similares en otros lugares.

Criterio de Trabajo en Red

Para el desarrollo de la experiencia se han establecido relaciones y acciones conjuntas con distintas entidades y agentes de la comunidad.

Se trabaja conjuntamente entre la administración central de Andorra, las siete administraciones locales y un centro de investigación e innovación.

Criterio de Perspectiva de Género

La iniciativa considera de forma transversal y sistemática las diferentes situaciones, condiciones, aspiraciones y necesidades de mujeres y hombres, incorpora objetivos y actuaciones específicas de género o contempla su impacto por género (personas destinatarias y profesionales).

En la base de datos se dan herramientas de intervención en función de factores con el género y también sus interrelaciones con otras variables.

Criterio de Evaluación y Resultados

La experiencia cuenta con un sistema de evaluación y medición de resultados sobre:

- 1) Efectividad y cumplimiento de objetivos
- 2) Impacto social
- 3) Sostenibilidad y viabilidad técnica y económica

Una parte importante para medir los objetivos ha sido el volumen de personas que ya se les ha realizado la primera entrevista (más de 3.000) del total de personas mayores del país de más de 70 años.

El impacto social se valora sobre todo en la parroquia de Sant Julià, donde el sistema de seguimiento de las personas mayores está ya consolidado. En las otras parroquias, se empieza a realizar el seguimiento, con el reto de la parroquia más poblada, Andorra la Vella, que está en proceso de contratar personal específico para realizar el seguimiento. En las otras parroquias, el seguimiento se realiza con los mismos trabajadores sociales.

La sostenibilidad económica viene dada por la subvención del Ministerio de Asuntos Sociales y la implicación de las administraciones locales y de Andorra Investigación e Innovación.

De forma periódica, se tiene previsto realizar un informe de los resultados de las actuaciones derivadas del seguimiento de las personas mayores y de la situación general de este segmento de población.

En la parroquia de Sant Julià de Lòria ya se hace de forma regular este informe. Los resultados sirven a su departamento de mayores para ajustar sus servicios. Por otra parte, de forma general se han realizado dos estudios por el Departamento de Asuntos Sociales de Gobierno, uno de las personas en hogares unifamiliares de más de 80 años, y otro informe de las personas de más de 70 años.



Ambiente facilitador y otros criterios

En cuanto al entorno, aspectos socio-espaciales, comunitarios, ergonómicos y de otra tipología.

Las encuestas se han realizado, siempre que ha sido posible, en el domicilio para que fuese lo más confortable para la persona. En su entorno, con sus cuidadores cerca.